

INFORME SECRETARIAL: Funza – Cundinamarca. No habiendo encontrado actuaciones que deban ser tramitadas por parte del despacho. En la fecha, ingresa al despacho del señor juez el expediente de la referencia para lo pertinente

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRAN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Rad. 2017-00151-00

Funza, Cundinamarca, 22 de septiembre de 2022

Obedézcase y cúmplase a lo ordenado por el superior jerárquico donde se **confirmó** la providencia recurrida proferida el día 28 de octubre de 2021.

Secretaría proceda a dar cumplimiento al numeral 2° y 4° de la providencia objeto de apelación.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ